



## **ESTUDIO DEL SECTOR CONTENIDO**

### **OBJETO**

### **CLASIFICACIÓN UNSPSC**

### **SECTOR AL CUAL PERTENECE**

#### **A. ASPECTOS GENERALES**

1. Económico.
2. Técnico.
3. Legal.

#### **B. ESTUDIO DE LA OFERTA**

1. Identificación de Proveedores.
2. Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional.

#### **C. ESTUDIO DE LA DEMANDA**

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

#### **D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

#### **E. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

#### **F. RIESGOS DEL PROCESO**



## ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

LA DIRECCION DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

- A. Aspectos Generales
- B. Estudio de la Oferta
- C. Estudio de la Demanda
- D. Valor Estimado Del Contrato
- E. Apoyo a la Industria Nacional
- F. Riesgos del Proceso

### INTRODUCCION

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Autorizada por el Estado para invertir en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas. Por medio de la vinculación al mercado laboral -bien sea como empleado o subempleado-, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

La Entidad más querida por los colombianos funciona desde su creación en permanente alianza entre el Gobierno, los empresarios y los trabajadores, con el firme propósito de aumentar la capacidad de progreso en Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, alineados con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

El SENA impulsa el desarrollo tecnológico para que las empresas del país sean altamente productivas y competitivas en los mercados globalizados.

EL SENA tiene treinta y tres (33) regionales en las capitales de los departamentos y 117 centros de formación en todo el País, por lo que el desplazamiento a estas regionales y centros de formación se hace imprescindible para que los funcionarios, contratistas, aprendices y en general personal adscrito al SENA puedan ejercer las actividades propias de su cargo, actividades contractuales o desde su rol de formación, en lugares diferentes a la sede habitual de trabajo o de formación.



El Sena Regional Córdoba, para el ejercicio de sus actividades misionales y de apoyo administrativo, requiere que sus funcionarios y contratistas en representación de su regional atiendan actividades en el interior del país, y por su competencias profesionales y técnicas ejerzan actividades propias de su cargo y objetos contractuales en lugares diferentes a la sede habitual de trabajo. Igualmente se hace necesario la representación deportiva y cultural de funcionarios en diferentes ciudades del país. Por lo anterior, es necesaria la disponibilidad del servicio de transporte aéreo.

Es competencia y responsabilidad del SENA Regional Córdoba, coordinar y gestionar los viajes que permitan el desplazamiento oportuno de los funcionarios y contratistas comisionados para la realización de sus actividades o que requieran representar al Sena.

Teniendo en cuenta que la población de instructores y funcionarios se caracteriza por su dispersión ocupacional y geográfica, y con el ánimo de adelantar las acciones capacitación de manera eficiente, estas son programadas en lugares estratégicos de acuerdo al tipo de capacitación (pedagógica, transversal o técnica), al contenido de las mismas, a los recursos disponibles, entre otras, lo que genera la necesidad de desplazamiento del instructor a lugares distantes de su lugar de trabajo habitual donde el transporte terrestre resulta demasiado extenso y agotador o a lugares donde las condiciones de accesibilidad únicamente permiten el desplazamiento aéreo.

Conscientes de la responsabilidad y de la calidad que caracteriza la formación, el SENA implementa diferentes tipos de actividades con el fin de fortalecer cada uno de los procesos que apoyan y dan soporte a su misión, dichas actividades contemplan capacitaciones, transferencias, encuentros deportivos y culturales, reuniones, entre otras.

En este mismo sentido es deber de los ordenadores adoptar medidas de corto plazo que redunden en el uso racional y adecuado de los recursos públicos, así como en la racionalización y el manejo adecuado del erario, que corresponde, en conjunto, a todos los gerentes públicos que conforman la Entidad.

Las comisiones y órdenes de viaje deben planearse adecuadamente, de tal forma que se evite al máximo las cancelaciones de los tiquetes aéreos, y los cambios injustificados los cuales acarrear un gasto administrativo para la Entidad.

Que una vez revisada la pagina Colombia Compra Eficiente, Acuerdos vigentes, se encontró: *Colombia Compra Eficiente adelanta la estructuración de tres Acuerdos Marco que estarán disponibles próximamente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano: tiquetes aéreos, arrendamiento de Equipos Tecnológicos y Periféricos -ETP-, y panela.*

#### *Tiquetes aéreos:*

*Con esta segunda generación se busca que las entidades estatales de todo el país puedan adquirir el servicio de tiquetes aéreos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Hasta el 30 de octubre de 2018 se recibieron comentarios a los documentos borradores, en los próximos días se dará paso a recibir ofertas de los proponentes a través del SECOP II. Más información del proceso aquí: <http://bit.ly/2J7Pfrx>*

Por todo lo anterior, la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es contratando el servicio requerido, con un proveedor que cumpla con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas, y de calidad establecidas por la entidad contratante y de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, habiéndose determinado que la opción más favorable para suplir tal necesidad es a través de la celebración de un contrato de prestación de servicios a través de la modalidad menor cuantía, teniendo en cuenta el valor y las especificaciones técnicas determinadas en el presente documento.



## OBJETO

SUMINISTRAR TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA REGIONAL CORDOBA DEL SENA QUE SE REQUIERAN PARA ATENDER LAS LABORES PROPIAS DE SUS FUNCIONES Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES O POR NECESIDAD DEL SERVICIO ASI COMO ATENDER LOS EVENTOS DE CAPACITACION, BIENESTAR Y SALUD OCUPACIONAL QUE REQUIERA SU DESPLAZAMIENTO

## CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	SERVICIOS	90121500	Agentes de viajes

## SECTOR AL CUAL PERTENECE

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>
Sector Terciario o Servicios

El sector servicios incluye toda actividad que produce un beneficio intangible, que no se puede almacenar, de corta duración y de la que no se puede adquirir propiedad. También se puede decir que al sector servicios corresponden todas las actividades que no forman parte de la agricultura y de la industria.

Es decir, en el sector servicios se comercializan bienes inmateriales, donde se compran y venden experiencias.

Ahora bien, el sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas.

Sobre todo, el sector servicios ha crecido por los procesos de automatización, la mundialización e integración de la economía, el aumento de la población y de los ingresos. Cabe señalar que a este sector también se le denomina terciario

## Características de los servicios

Las actividades que corresponden al sector servicios tienen las siguientes características:



**1. Son intangibles:** *En primer lugar, la intangibilidad implica que los servicios no pueden ser percibidos por los sentidos. Por esa razón, no se pueden ver, tocar, oler o probar. Así, no se da una transferencia de bienes, pero el comprador sí recibe un beneficio.*

Sin duda, esta característica es básica o prioritaria para concebir algo como un servicio. Por ejemplo, cuando una persona compra servicios de telecomunicaciones, el beneficio que recibe es obtener señal para poderse comunicar.

**2. Son heterogéneos:** *En segundo lugar, la heterogeneidad se refiere a que los servicios no pueden ofrecerse en forma estandarizada. Al recibir un servicio, el beneficio recibido es único y diferente. Esto se produce porque los servicios los puede incluso ofrecer una misma empresa, pero los brinda una persona diferente.*

Para poder ejemplificar, podemos mencionar el caso de una persona que asiste frecuentemente a un salón de belleza a realizarse un corte de cabello. El resultado final de cada corte dependerá de la persona que atienda al solicitante del servicio.

**3. Son inseparables:** *En tercer lugar, la inseparabilidad de los servicios se refiere a que es imposible separar el servicio de la persona que lo proporciona. Se podría decir que tanto la producción como el consumo del servicio se dan de forma simultánea. El servicio se proporciona con la presencia del cliente.*

Similarmente, para ilustrar esta característica, pensemos en los servicios dentales. Un dentista no puede ofrecer sus servicios si el cliente no se encuentra presente.

**4. Son perecederos:** *En cuarto lugar, los servicios son perecederos dado que no se pueden embodegar o almacenar, puesto que la producción y consumo son simultáneos. En otras palabras, un servicio solo sirve si se consume en el momento que se están produciendo.*

Por ejemplo, un médico que realiza una operación no puede operar ni antes, ni después; sino únicamente cuando sea necesario o requerido.

**5. No se adquieren en propiedad:** *Finalmente, cuando se compra un servicio, lo que se adquiere es el derecho a recibir un beneficio o una prestación. Pero nunca se puede adquirir la propiedad de ese beneficio. El goce del beneficio solo tiene duración mientras se está dando la prestación del servicio. Por tanto, el cliente solo se queda con la experiencia que vivió.*

En efecto, sería el caso de una persona que va al cine, y al final de la función solo queda la satisfacción del beneficio recibido.

### **Algunas excepciones a estas características del sector servicios**

Es importante mencionar que algunos servicios no cumplen con todas estas características mencionadas anteriormente.

Podríamos mencionar el caso de los servicios informáticos:

- Dejan de ser intangibles si llevan los programas en un disco duro o una memoria. El cliente también adquiere en este caso propiedad del disco o memoria.
- El servicio del programa podría ser estandarizado, dando los mismos programas que se ofrecen a diferentes clientes.
- El programa puede funcionar, aunque el cliente no esté presente.

### **Importancia del sector servicios**

El sector servicios es muy importante para cualquier economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes:

- Generalmente en el sector servicios es donde se generan los acuerdos comerciales más importantes, tanto a nivel nacional como internacional.



- El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país.
- También en el sector servicios se dan grandes inversiones a nivel internacional.
- Genera competitividad y desarrollo. De hecho, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y cantidad de actividades del sector servicios.
- Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario. En primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Asimismo, necesitará contar con financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.
- Para desarrollar su actividad con normalidad, la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades están englobadas en el sector terciario.

### **Actividades que corresponden al sector servicios**

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.

### **Ejemplos de sector terciario**

Entre los ejemplos que podemos encontrar dentro del sector terciario, conviene destacar los siguientes:

- Imaginemos todas las actividades relacionadas con el turismo y la hostelería. Desde el servicio de transporte para desplazarnos a otros lugares hasta el servicio de hostelería que recibimos al ir a un restaurante en el lugar de destino, todos ellos se integran dentro del sector servicios.
- Por otro lado, veamos aquellos servicios que ofrece el Estado a la ciudadanía y que se financian a través de los impuestos. Los bomberos, la policía, la sanidad, la educación, los jueces, entre otros. Estos, aun siendo ofrecidos por el Estado, son servicios que están integrados en este sector.

Para terminar, podemos afirmar que el sector servicios es sumamente importante para la economía. Esto, debido a que emplea una gran cantidad de mano de obra y grandes sumas de capital para poder operar. Desde luego, este sector ha observado un enorme crecimiento que se relaciona con el desarrollo de la economía tanto a nivel nacional como internacional.

<https://economipedia.com/definiciones/sector-terciario-servicios.html>



## A. ASPECTOS GENERALES

### 1. Económico

En cumplimiento del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, subsección 6 “Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales”, artículo 2.2.1.1.1.6.1 “Deber del análisis de las Entidades Estatales”, el SENA adelantó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, lo cual se indica a lo largo del presente estudio, en donde se establece que la actividad del contratista requerido para el objeto del contrato es el de operador profesional de congresos, ferias y convenciones, perteneciente al sector turismo, incluido dentro de los prestadores de servicios turísticos de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 1101 de 22 de noviembre de 2006.

#### **Colombia movilizó 10,03 millones de pasajeros aéreos entre enero y febrero de 2026, con crecimiento del 8,1%.**

El transporte aéreo en Colombia continúa consolidando su recuperación y expansión durante 2026. De acuerdo con cifras provisionales de la Oficina de Análisis de la Aeronáutica Civil, entre enero y febrero se movilizaron 10,03 millones de pasajeros, lo que representa un crecimiento del 8,1% frente al mismo periodo del año anterior.

Solo en febrero, el tráfico aéreo alcanzó los 4,53 millones de pasajeros, con un incremento de 377 mil viajeros frente a febrero de 2025, equivalente a un crecimiento del 9,1%. Este resultado confirma la tendencia positiva del sector y su papel clave en la conectividad del país.

En el mercado nacional, la demanda acumulada en los dos primeros meses del año llegó a 5,67 millones de pasajeros, lo que representa un aumento del 8,1% (426 mil pasajeros adicionales). Durante febrero, el crecimiento mensual fue del 6,5%, impulsado principalmente por destinos como San Andrés, Cali, Pereira y Armenia.

Por su parte, el tráfico internacional también mostró un desempeño destacado. En febrero se movilizaron 1,99 millones de pasajeros hacia y desde el exterior, con un crecimiento del 12,6% respecto al mismo mes del año anterior. En el acumulado del año, el segmento internacional alcanzó 4,36 millones de pasajeros, con una variación positiva del 8,0%.

#### Carga y correo

En materia de carga, durante febrero de 2026 se transportaron 80,8 mil toneladas de carga y correo, lo que representa un incremento de 5,6 mil toneladas frente al mismo mes de 2025 y un crecimiento del 7,5%. En el acumulado de enero a febrero, el volumen total alcanzó 160,7 mil toneladas, con una variación positiva del 3,4%, manteniendo la dinámica de crecimiento del sector.

El comportamiento de la carga ha estado impulsado principalmente por el aumento de las exportaciones, especialmente del sector floricultor colombiano. En el ámbito internacional, se movilizaron 69,7 mil toneladas en febrero, con un crecimiento del 8,5%, mientras que el acumulado alcanzó 139,0 mil toneladas (+3,8%). Por su parte, el mercado doméstico registró 21,7 mil toneladas acumuladas, con un crecimiento del 1,5%, consolidando su estabilidad.

La Aeronáutica Civil destacó que estas cifras reflejan la confianza de los viajeros y la estabilidad del transporte aéreo en Colombia, proyectando un 2026 con resultados favorables tanto en el mercado doméstico como en el internacional, en línea con la tendencia de crecimiento sostenido observada en los últimos meses.

<https://www.aerocivil.gov.co/publicaciones/4540/colombia-movilizo-1003-millones-de-pasajeros-aereos-entre-enero-y-febrero-de-2026-con-crecimiento-del-81/>



## **Colombia llega a FITUR 2026 con resultados y una nueva narrativa de turismo impulsada por el Gobierno del Cambio**

Con una agenda de alto nivel y el lanzamiento de la campaña "Descubre la Diversidad del País de la Belleza", el país presenta al mundo los avances de un turismo que crece con visión, resultados y proyección internacional.

Tras un crecimiento histórico del sector con más de 21 millones de visitantes no residentes en el Gobierno del Cambio, Colombia llega al principal escenario del turismo global para mostrar una apuesta que conecta diversidad, desarrollo territorial y posicionamiento internacional.

Colombia participa en la Feria Internacional de Turismo FITUR en un momento clave para su proyección internacional, luego de registrar buenas noticias para el país que confirman el crecimiento del turismo y respaldan el lanzamiento de la campaña "Descubre la Diversidad del País de la Belleza" ante el mundo.

Entre agosto de 2022 y noviembre de 2025, más de 21 millones de visitantes no residentes llegaron a Colombia, lo que representa un incremento del 138 % frente al mismo periodo del gobierno anterior. Durante el gobierno del presidente Gustavo Petro, estos resultados evidencian un desempeño sin precedentes del sector turístico y consolidan su papel como motor estratégico de la economía nacional.

Este crecimiento hace parte de un proceso más amplio de recuperación y fortalecimiento estructural del sector. En el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025, Colombia se posicionó como uno de los destinos con mejor desempeño turístico en América. De acuerdo con las mediciones internacionales de ONU Turismo, el país registró un crecimiento del +56 %, ubicándose como el primer país de Suramérica, el tercero en América Latina y entre los 20 destinos con mayor dinamismo a nivel global.

En este contexto, la participación de Colombia en FITUR 2026 liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en articulación con ProColombia, como parte de una estrategia integral de promoción internacional que conecta turismo, inversión y desarrollo productivo. FITUR se consolida, así como el escenario ideal para presentar resultados, fortalecer alianzas estratégicas y posicionar una nueva narrativa del turismo colombiano.

Durante la semana, la delegación colombiana desarrollará una agenda de alto nivel que incluye conferencias iberoamericanas, encuentros con organismos multilaterales, reuniones bilaterales, espacios empresariales y encuentros con medios internacionales, orientados a fortalecer el liderazgo del país en turismo sostenible, inclusivo y competitivo.

El Stand Colombia – Descubre la Diversidad del País de la Belleza, liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y ProColombia, será el eje de esta participación. Un espacio diseñado para mostrar la diversidad de los destinos colombianos, promover oportunidades de inversión turística y facilitar el diálogo con empresarios, aliados estratégicos y medios de comunicación internacionales.

La presencia de Colombia en FITUR 2026 trasciende la promoción turística y refleja una política pública que concibe el turismo como una herramienta de transformación productiva, proyección internacional y desarrollo territorial, alineada con los objetivos del país y con una visión de crecimiento sostenible e inclusivo.

"Colombia llega a FITUR con resultados y con una visión clara de largo plazo. 'Descubre la Diversidad del País de la Belleza' hace parte de la política de turismo del Gobierno del Cambio, una política que entiende el turismo como un motor de desarrollo económico, inclusión social y transformación de los territorios. Hoy presentamos al mundo un sector que genera oportunidades reales, fortalece la competitividad del país y proyecta a Colombia con una nueva narrativa internacional", señaló Diana Marcela Morales, ministra de Comercio, Industria y Turismo.

Con su participación en FITUR 2026, Colombia consolida una estrategia de promoción internacional coherente con los avances recientes del sector y con una visión de largo plazo. La campaña "Descubre la Diversidad del País de la Belleza"



sintetiza esta apuesta: proyectar al país desde su diversidad, fortalecer su posicionamiento global y seguir impulsando un turismo que genera valor económico y territorial, reafirmando a Colombia como un destino competitivo y de clase mundial.

<https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/colombia-en-fitur-2026-con-nueva-narrativa-turismo>

### **3. Regulatorio.**

CAPÍTULO VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales: Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

La Aerocivil seguirá teniendo a su cargo todo aquello relacionado con la regulación del sector aéreo, y supervisará el cumplimiento de las normas relacionadas con seguridad de la aviación civil y seguridad operacional.

La Aeronáutica Civil cuenta con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia que gozan de carácter oficial con la Resolución 5036 del 18 de septiembre de 2009. En esta sección se encuentra disponible toda la información relacionada con la normatividad aeronáutica, actos administrativos, circulares y normatividad en general que responde a la naturaleza y funciones de la Aerocivil.

<https://www.aerocivil.gov.co/normatividad>

## **B. ESTUDIO DE LA OFERTA**

### **1. Identificación de Proveedores.**

Se consultó dentro de las actividades económicas adaptada para Colombia (Código CIIU), aquella que tuviera relación con el objeto a contratar, con el fin de establecer el tipo de empresa o negocio que puede prestar este servicio en mención.

La Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal.

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE.

En consulta realizada, se determinó que el código de la actividad que se asimila al presente proceso contractual es:



#### 5111 Transporte aéreo nacional de pasajeros



Esta clase incluye:

- El transporte aéreo regular y no regular de pasajeros a nivel nacional, es decir, entre puntos situados en el territorio nacional: - El transporte de pasajeros sobre rutas regulares y en horarios definidos. - Los vuelos chárter para pasajeros. - Los vuelos no regulares. - El alquiler de equipo de transporte aéreo con operador para el transporte nacional. - Los vuelos panorámicos y turísticos.
- Las actividades de aviación general tales como: - El transporte de pasajeros por clubes aéreos para instrucción con fines deportivos o recreativos.

#### 5223 Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo



Esta clase incluye:

- Las actividades relacionadas con el transporte aéreo de pasajeros, animales o carga: - La operación de instalaciones terminales, como terminales de aeropuerto, etc. - Los servicios de navegación aérea.
- Los servicios de prevención de incendios y bomberos en los aeropuertos.

Así mismo, se consultó el Boletín informativo de Registros Públicos Cámara de Comercio de Córdoba, en el que se pudo evidenciar que actualmente en el mercado regional existen empresas con las que se puede llevar a cabo este proceso contractual, las cuales cuentan con la idoneidad y experiencia para satisfacer las necesidades de la entidad y de sus clientes, adicional a ello, cuentan con los recursos necesarios para cumplir.

Se anexa listado tentativo de estas empresas:



MATRICU	RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	MUN-COMERCIAL	CIU-1	TAM-EMP	SA
28698	CRISTIAN CABRALES Y CIA SAS	8001402395	23001 - MONTERIA	H5223 ** Act	PEQUEÑA EMPRESA	
75501	COGOLLO CASTILLO JOSE FERNAND	15674624	23555 - PLANETA RIC	H5229 ** Otr	MICRO EMPRESA	
79015	LASA S.A. - MONTERIA		23001 - MONTERIA	H5229 **	Otras actividades complemen	
109967	CASTILLO & PEÑA S.A.S	9004126944	23001 - MONTERIA	H5229 ** Otr	MICRO EMPRESA	
110032	ARROYO LUGO ALCIRA CRISTINA	34986115	23001 - MONTERIA	H5229 ** Otr	MICRO EMPRESA	
110166	CASTILLO & PEÑA MONTERIA		23001 - MONTERIA	H5229 **	Otras actividades complemen	
110173	CASTILLO & PEÑA CHINU		23182 - CHINU	H5229 **	Otras actividades complemen	
120121	HERNANDEZ Y GUERRA SAS	9005517101	23001 - MONTERIA	H5229 ** Otr	MICRO EMPRESA	
121849	SALCEDO SIERRA JHON JAIRO	98652301	23001 - MONTERIA	H5229 ** Otr	MICRO EMPRESA	
129475	ASESORIA DE ATENCION INTEGRAL	9006813999	23001 - MONTERIA	H5229 ** Otr	MEDIANA EMPRESA	
135597	FRONTIER AGENCIA MARITIMA DEL CARIBE S.A.S.		23672 - SAN ANTERO	H5229 **	Otras actividades complemen	
150658	LOGISERV S.A.S.	9010169145	23001 - MONTERIA	H5229 ** Otr	MICRO EMPRESA	
167262	GARCIA TAMARA GERMAN JAVIER	10781142	23001 - MONTERIA	H5229 ** Otr	MICRO EMPRESA	
168743	VEHICOR S.A.S.	9012454232	23001 - MONTERIA	H5229 ** Otr	MICRO EMPRESA	
175837	SAI MONTERIA		23001 - MONTERIA	H5223 **	Actividades de aeropuertos s	
177439	YAIR ALFONSO VILLALBA LOPEZ	15445025	23001 - MONTERIA	H5229 ** Otr	MICRO EMPRESA	
179083	PEREZ BOHORQUEZ ALVARO JOSE	78709054	23001 - MONTERIA	H5229 ** Otr	MICRO EMPRESA	
183692	SANDOVAL MARTINEZ FRANCISCO	2761487	23001 - MONTERIA	H5229 ** Otr	MICRO EMPRESA	
183696	JIMENEZ PERTUZ ALEJANDRO LUIS	1063304756	23001 - MONTERIA	H5229 ** Otr	MICRO EMPRESA	
183709	MADERA GUZMAN IVAN DARIO	1067873441	23001 - MONTERIA	H5229 ** Otr	MICRO EMPRESA	
183728	JIMENEZ MIRANDA MAURICIO	1067873331	23001 - MONTERIA	H5229 ** Otr	MICRO EMPRESA	
207263	GONZALEZ VILLADIEGO CARLOS AN	1068667345	23189 - CIENAGA DE C	H5229 ** Otr	MICRO EMPRESA	
207600	CAUSIL SIERRA JORGE ALBERTO	7377746	23686 - SAN PELAYO	H5229 ** Otr	MICRO EMPRESA	
212764	COMBATT BULA BAUTISTA LEON	17176740	23001 - MONTERIA	H5229 ** Otr	MICRO EMPRESA	

### Comportamiento de Gastos histórico de las entidades

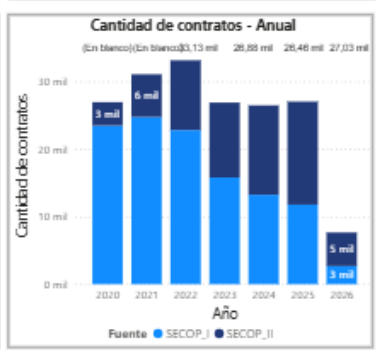
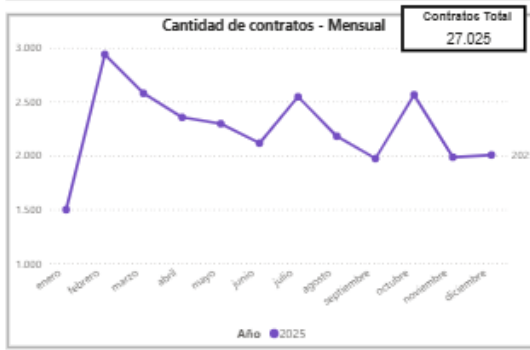
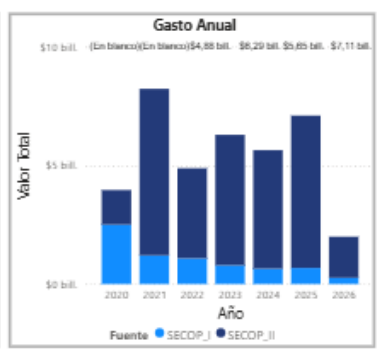
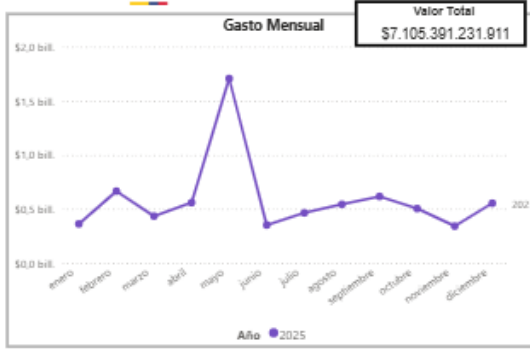
Comportamiento del sector según La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente - herramienta de visualización para el Análisis de Oferta la cual permite de manera integral visualizar por clasificador / categoría (para el presente proceso 78 y 90), los proveedores, montos y entidades que han contratado en la vigencia 2025 por modalidad competitiva:



# ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↺ Reiniciar](#)



**FILTROS:**

Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 **2025**

Seleccione la Fecha

Fecha Firma: 01/01/2025 31/12/2025

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- 83 Servicios Públicos y Servicios Relacionado...
- 84 Servicios Financieros y de Seguros
- 85 Servicios de Salud
- 86 Servicios Educativos y de Formación
- 90 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojami...
- 91 Servicios Personales y Domésticos
- 92 Servicios de Defensa Nacional, Orden Pub...
- 93 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
- 94 Organizaciones y Clubes
- 95 Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estandar

Buscar

- Seleccionar todo
- Amazonas
- Antioquia
- Arauca
- Atlántico
- Bolívar
- Boyacá

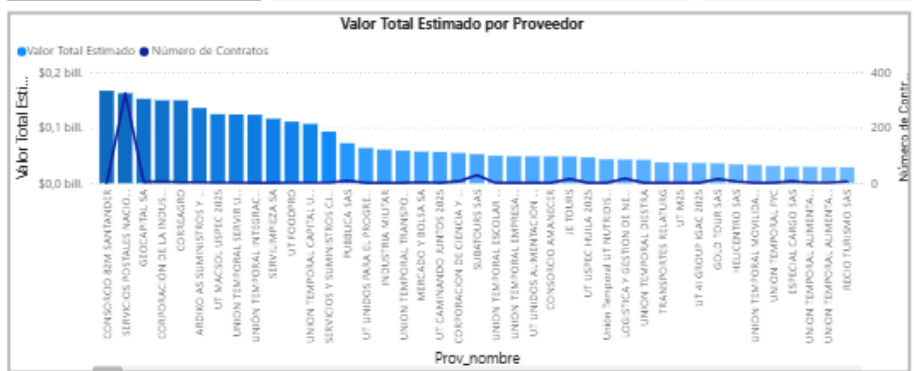
Plataforma:

SECDP\_I SECDP\_II

**Valor Contratación**  
**\$7,11 bill.**

**Número de Proveedores**  
**12.09 mil**

**Número de Contratos**  
**27.03 mil**



Nombre de Proveedor

Buscar

- Seleccionar todo
- AA GRUAS AL INSTAANTE SAS
- ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAGUANI
- ALCALDIA MUNICIPIO DE LA VEGA
- ALFA CORP SAS

Documento de Proveedor ( Plataforma)

Buscar

- Seleccionar todo
- 40762345

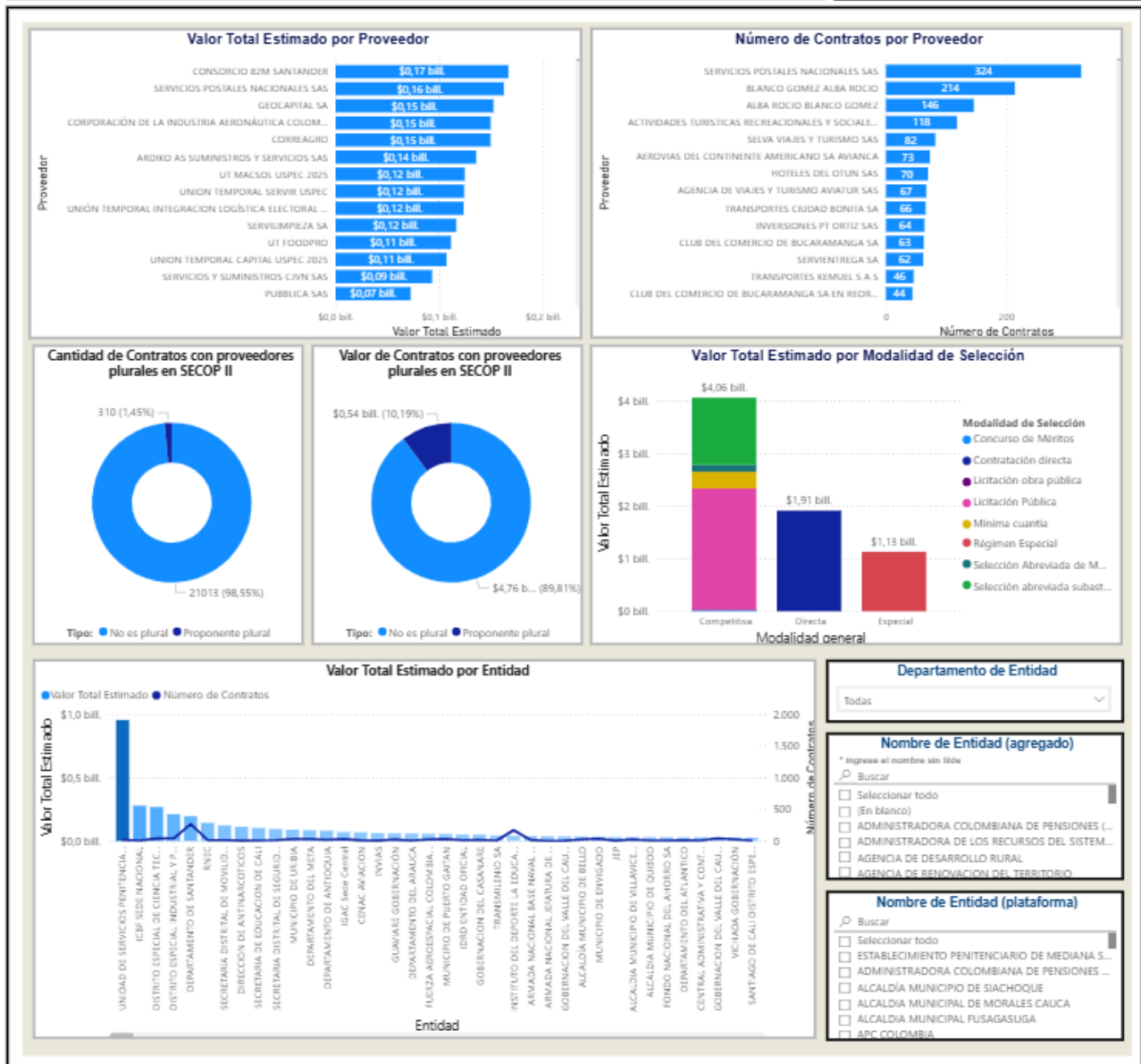
Valor contratado:

\$0 \$3.482.943.972.000

Modalidad de selección

Competitiva Empanación

Directa Especial





## 2. Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional.

La herramienta para definir los indicadores de capacidad financiera y organizacional esta diseñada para generar mayor eficiencia, calidad y agilidad en la contratación, se determinan los requisitos mínimos establecidos por la ley para calificar de manera idónea la salud financiera de los proponente, evaluando el mercado proveedor al cual pertenece el proceso de contratación, con lo anterior, se establece la cuantía del proceso, se determina la categoría de gasto a la cual pertenece y se define el código UNSPSC clasificador de las naciones unidas que permite tener segmentadas las empresas. De acuerdo al Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el presente proceso contractual.

El análisis de los Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional contempla la realización de un estudio de las Capacidades financieras y organizacionales de las empresas del sector. <sup>1</sup>Estos indicadores son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. La capacidad financiera y organizacional requerida para un proceso de contratación debe ser adecuada, proporcional a la naturaleza y al valor del contrato, en consecuencia, la SENA debe establecer los requisitos financieros con base en conocimientos del sector, análisis, estadísticas y proyecciones de lo que se va a contratar.

La SENA para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, consulto la base de los estados financieros publicados por la Superintendencia de Sociedades actualizados al año 2024 en el portal <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/> donde se evidenció información para la actividad económica mencionada anteriormente.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresas a nivel nacional, debidamente registradas en el sistema SIIS, tomando una muestra de 19 empresas, filtrando por las actividades Económicas H5111 - Transporte aéreo nacional de pasajeros y H5223 - Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo y de esparcimiento n.c.p. arrojando los siguientes datos:

---

<sup>1</sup> <https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/>



NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Ciudad de la dirección del domicilio	Periodo	Indice de liquidez	Indice de Endeudamiento	Razon de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
900246263	IINVERSIONES GUESGUAN &	H5111 - Transporte aéreo nacion	BUCARAMANGA-SANTI	Periodo Actual	6,220834898	0,096912698		0,149117781	0,134666375
900774529	STAR AVIATION SAS	H5111 - Transporte aéreo nacion	BOGOTA D.C.	Periodo Actual		0,053009439		-0,00216453	-0,00204979
900441307	UNIKAPITAL SAS	H5111 - Transporte aéreo nacion	CALI-VALLE	Periodo Actual	0,409986943	0,071916662		0	0
900088915	EMPRESA AEREA DE SERVICIO	H5111 - Transporte aéreo nacion	BOGOTA D.C.	Periodo Actual	2,530942796	0,815430397	1,725350969	0,480974349	0,088773245
900216686	AEROSUPPORT SAS	H5223 - Actividades de aeropuei	BOGOTA D.C.	Periodo Actual	1,381211887	0,713864372	0,798660115	0,998189838	0,285617676
900216686	AEROSUPPOR SAS	H5223 - Actividades de aeropuei	BOGOTA D.C.	Periodo Actual	1,249307169	0,785397301	0,775417885	2,477834759	0,531750026
900409587	SERVICIO DE AVIACION ALLIE	H5223 - Actividades de aeropuei	BOGOTA D.C.	Periodo Actual	5,986275262	0,401672454	6,455756533	0,345693794	0,20683812
900661675	ALLIED AVIATION COLOMBIA	H5223 - Actividades de aeropuei	BOGOTA D.C.	Periodo Actual	1,021990477	0,763733691	12,30001569	0,813325674	0,192161455
900064763	MENZIES AVIATION COLOMB	H5223 - Actividades de aeropuei	BOGOTA D.C.	Periodo Actual	0,667774709	1,179910424	2,458787548	-1,29080536	0,23222934
900106070	A PORT OPERACIONES COLOI	H5223 - Actividades de aeropuei	BOGOTA D.C.	Periodo Actual	3,342231346	0,294844694	10,41331887	0,604781882	0,426465153
900457339	SERVICIO DE AVIACION ALLIE	H5223 - Actividades de aeropuei	BOGOTA D.C.	Periodo Actual	1,563338386	0,652220351	99,52683198	0,90453722	0,314579637
900167638	Operadora Airplan S.A.S	H5223 - Actividades de aeropuei	MEDELLIN-ANTIOQUIA	Periodo Actual	0,863751998	0,046730529	160,5725554	0,047763707	0,045531684
900115731	AEROLINEA REGIONAL DE CO	H5223 - Actividades de aeropuei	BUCARAMANGA-SANTI	Periodo Actual	1,524237247	0,602273245	7,171025047	0,165476766	0,065814537
900202447	RAFAEL ESPINOSA G Y CIA SA	H5223 - Actividades de aeropuei	CARTAGENA-BOLIVAR	Periodo Actual	1,595488918	0,418485236	81,6381305	0,370120274	0,215230404
960034917	IINVERSIONES AEREAS INVER	H5223 - Actividades de aeropuei	PEREIRA-RISARALDA	Periodo Actual	2,307114732	0,419223957		0,365539987	0,212296867
900336816	Arlinc sistemas aeroportuaric	H5223 - Actividades de aeropuei	BOGOTA D.C.	Periodo Actual	0,963558562	0,677317296	3,41611086	0,990838027	0,319726294
960506611	RAPIDEXXUS SA	H5223 - Actividades de aeropuei	BOGOTA D.C.	Periodo Actual	3,016651808	0,252770003	1,242781551	0,059135606	0,044187899
9892400643	SERVICIOS AEROPORTUARIO	H5223 - Actividades de aeropuei	BOGOTA D.C.	Periodo Actual	1,644258098	0,38582541	10,88795576	0,190039866	0,116717657
900139545	LA S.A. SOCIEDAD DE APOYO	H5223 - Actividades de aeropuei	MEDELLIN-ANTIOQUIA	Periodo Actual	1,358850053	0,545846961	9,352204156	0,735861944	0,334193938
				PROMEDIO	2,091	0,48	27,24	0,44	0,19
				MAXIMO VALOR	6,22	1,17	160,57	2,47	0,53
				MINIMO VALOR	0,40	0,04	0,77	0,00	0,00
				MEDIANA	1,91	0,54	3,15	0,18	0,07

NOTA: Tendiendo en cuenta la desviación que existe entre el máximo indicador y los demás factores que sirvieron de fundamento para el análisis financiero, se determina por la entidad en pro de garantizar la escogencia del mejor proponente, tomar como referente para el presente proceso indicadores intermedios entre las variaciones existentes. Para ello se utilizó la fórmula de la Mediana también denominada “valor central”, proveniente de la estadística y se trata del valor que se encuentra exactamente en el medio cuando los datos se ordenan de acuerdo con su magnitud. En la estadística descriptiva, la mediana también se denomina “parámetro de ubicación” y se utiliza para expresar la tendencia central del conjunto de datos.

## Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es Igual o Mayor ( $\geq$ ) **1,91** la propuesta se calificará HABILITADA.

## Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser Igual o Menor ( $\leq$ ) **54%** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

## Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá Igual o Mayor ( $\geq$ ) **3,15** veces ó indeterminado veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador “Razón de Cobertura de Intereses”, arroje como resultado “indeterminado”, será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta “gastos de intereses” sea valor cero (0).

## Capacidad de organización.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, la Capacidad Organizacional de los proponentes se acredita mediante el RUP vigente y en firme que deberá ser presentado por los oferentes.



## Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser Igual o Mayor ( $\geq$ ) **0,18**

## Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser igual o Mayor ( $\geq$ ) **0,07**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos. La entidad modifica los márgenes de los resultados de la muestra para tener una mayor participación de oferentes.

## C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

### 1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA a nivel nacional, así:

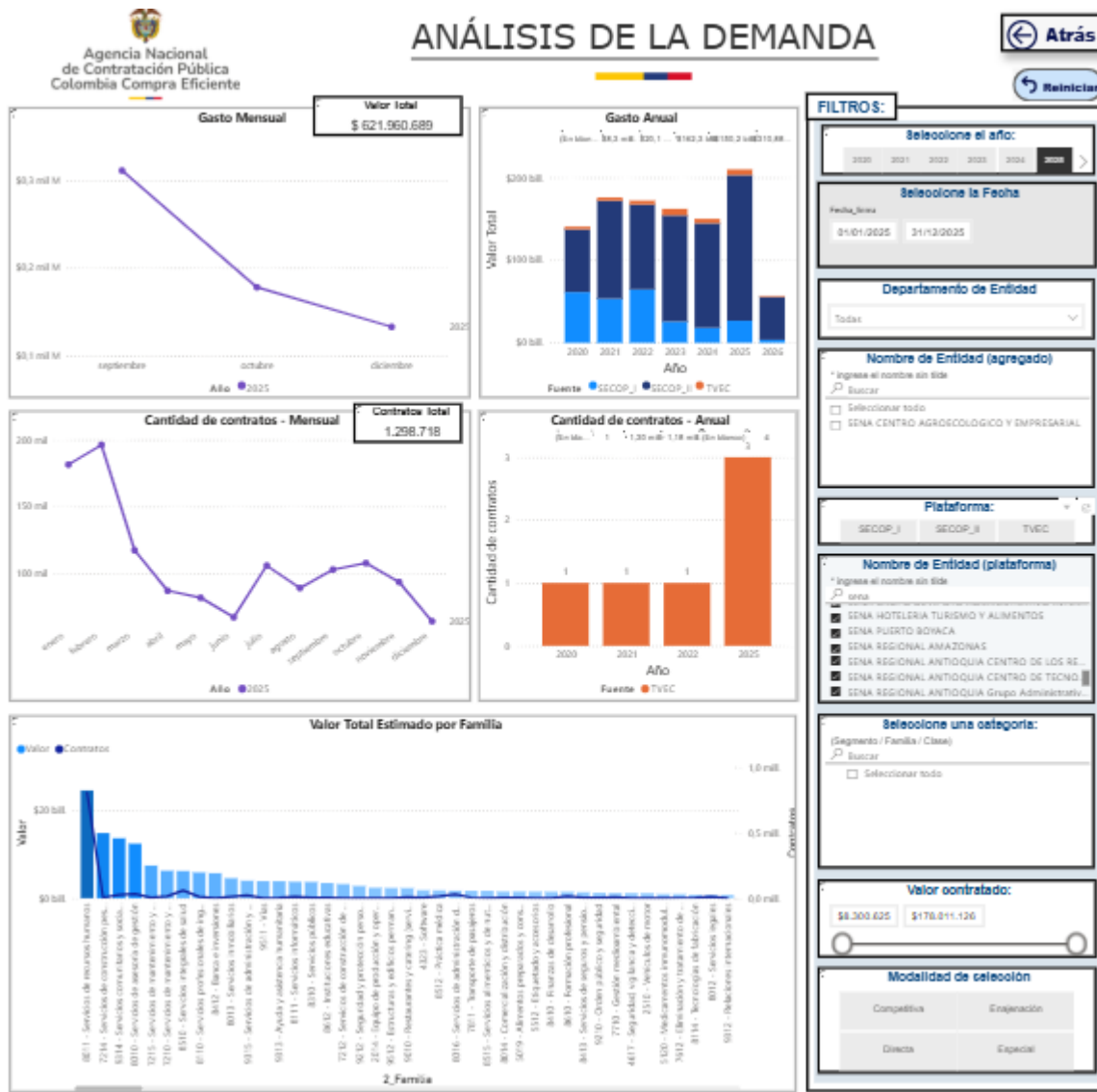
No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato	Modalidad de selección
SAMC-CDB-003-2025	PRIORITY TOUR SAS	SUMINISTRAR TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA REGIONAL CORDOBA DEL SENA QUE SE REQUIERAN PARA ATENDER LAS LABORES PROPIAS DE SUS FUNCIONES Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES O POR NECESIDAD DEL SERVICIO ASI COMO ATENDER LOS EVENTOS DE CAPACITACION, BIENESTAR Y SALUD OCUPACIONAL QUE REQUIERA SU DESPLAZAMIENTO	Hasta 31 de diciembre de 2025	\$396.500.000	Selección abreviada de menor cuantía
SAMC-CDB-004-2024	PRIORITY TOUR S.A.S	SUMINISTRAR TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA REGIONAL CORDOBA DEL SENA QUE SE REQUIERAN PARA ATENDER LAS LABORES PROPIAS DE SUS FUNCIONES Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES O POR NECESIDAD DEL SERVICIO ASI COMO ATENDER LOS EVENTOS DE CAPACITACION, BIENESTAR Y SALUD OCUPACIONAL QUE REQUIERA SU DESPLAZAMIENTO.	Hasta 31 de diciembre de 2024	323.901.216 COP	Selección abreviada de menor cuantía
SAMC-BLV-DIR-0015-2023	SUBATOURS SAS	Contratar el suministro de tiquetes aéreos para funcionarios y contratistas de la dirección regional del Sena Bolívar y sus centros de formación cuando en ejercicio de sus funciones o por necesidad	6 meses	278.743.622 COP	Selección abreviada de menor cuantía



SAMC-VLL-0004-2022	SUBATOURS SAS	Suministro de tiquetes aéreos (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	9 meses	434.559.976 COP	Selección abreviada de menor cuantía
SAMC-GVR-003-2023	VIAJA POR EL MUNDO WEB/ NICKISIX 360 S.A.S	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS, APRENDICES, CONTRATISTAS E INVITADOS ESPECIALES Y EN GENERAL PARA EL PERSONAL DEL SENA REGIONAL GUAVIARE	9 meses	155.700.000 COP	Selección abreviada de menor cuantía

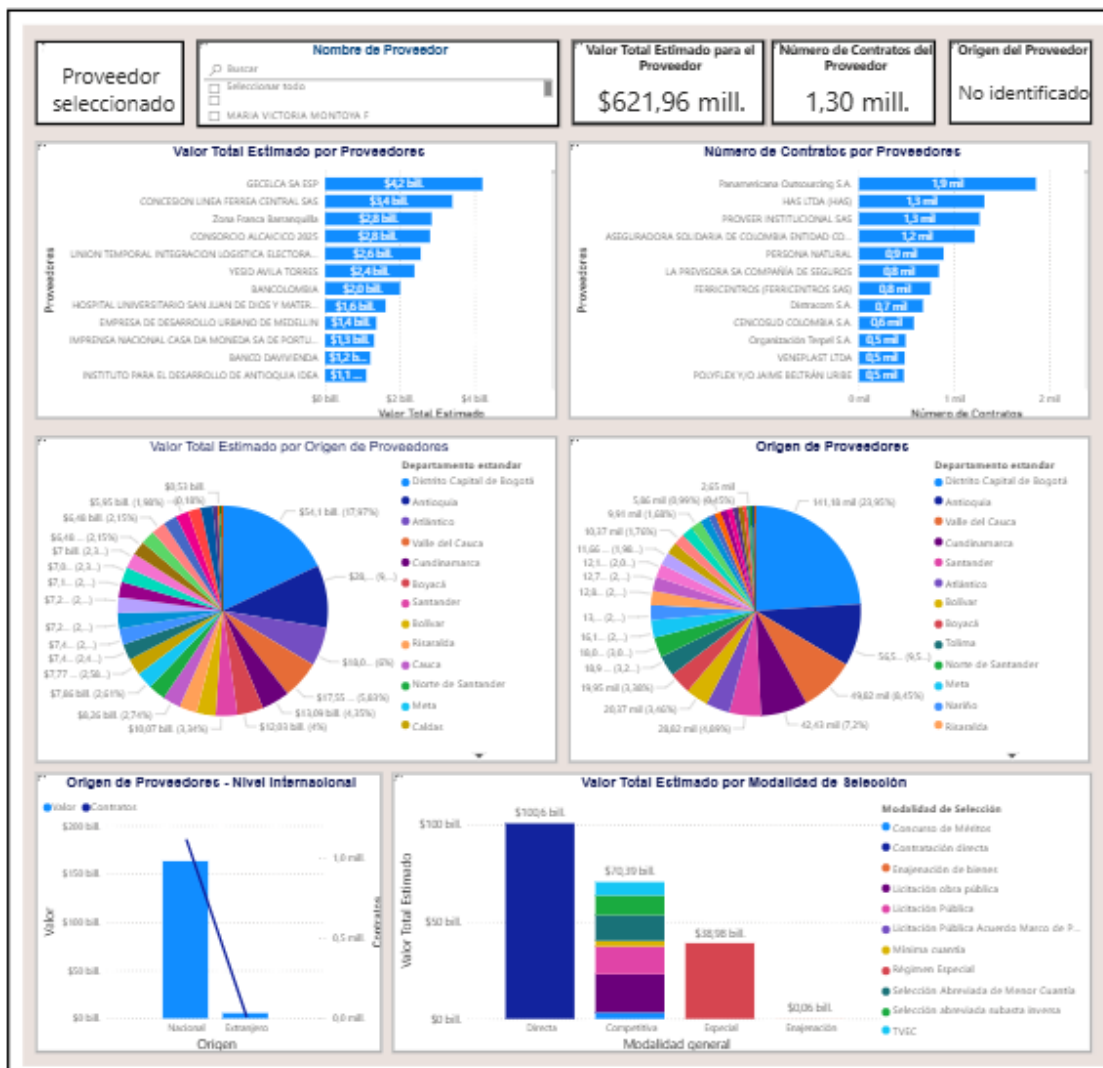
**- Factores existentes que impactan sectores de los bienes o servicios a evaluar**

Consultado los Datos Compra Publica de Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento estratégico con fecha de actualización 31/12/2025, en LA HERRAMIENTA ANALISIS DE LA DEMANDA, Se filtro búsqueda a nivel entidad SENA, categorías 78 y 90, vigencia 2025, arrojando los siguientes datos y graficas:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UN 8P BC							
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2023			Total		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
H	8011 - Servicios de recursos humanos	805279	\$24.870.890.898.302	11,75%	805279	\$24.870.890.898.302	11,75%
H	7214 - Servicios de construcción pesada	5898	\$14.913.358.173.708	7,10%	5898	\$14.913.358.173.708	7,10%
H	9314 - Servicios comunitarios y sociales	27187	\$13.715.848.483.480	6,53%	27187	\$13.715.848.483.480	6,53%
H	8010 - Servicios de asesoría de gestión	33748	\$12.401.042.983.315	5,55%	33748	\$12.401.042.983.315	5,55%
H	7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	4195	\$7.477.063.626.837	3,56%	4195	\$7.477.063.626.837	3,56%
H	7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	13853	\$8.288.515.848.753	2,99%	13853	\$8.288.515.848.753	2,99%
H	8510 - Servicios integrales de salud	58457	\$8.225.329.582.984	2,98%	58457	\$8.225.329.582.984	2,98%
H	8110 - Servicios profesionales de ingeniería	11391	\$5.898.802.516.228	2,81%	11391	\$5.898.802.516.228	2,81%
H	8412 - Banca e inversiones	550	\$5.728.088.631.518	2,73%	550	\$5.728.088.631.518	2,73%
H	8013 - Servicios inmobiliarios	10223	\$4.575.280.701.214	2,18%	10223	\$4.575.280.701.214	2,18%
H	9315 - Servicios de administración y financiación pública	22500	\$4.000.053.471.714	1,90%	22500	\$4.000.053.471.714	1,90%
H	9511 - Vías	1258	\$3.904.770.140.447	1,88%	1258	\$3.904.770.140.447	1,88%
H	9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	4415	\$3.890.429.291.881	1,85%	4415	\$3.890.429.291.881	1,85%
H	8111 - Servicios informáticos	10828	\$3.788.374.274.511	1,79%	10828	\$3.788.374.274.511	1,79%
<b>Total</b>		<b>1298718</b>	<b>\$210.044.279.625.398</b>	<b>100,00%</b>	<b>1298718</b>	<b>\$210.044.279.625.398</b>	<b>100,00%</b>





## 2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en <https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Para el presente proceso también se tuvo como referente los siguientes procesos de diferentes vigencias que han sido publicados por distintas entidades públicas en el SECOP, y en los cuales se evidenció que se dieron en su mayoría por la modalidad de selección abreviada, que el tipo de contrato es prestación de servicios y que en su mayoría fueron adjudicados y celebrados:

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	UNP	SC-UNP-107-2025	SOLICITUD DE COTIZACION TARIFA ADMINISTRATIVA TIQUETES AEREOS	Presentación de oferta	30/12/2025 3:32 PM (UTC -5 horas)	6/01/2026 5:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	<a href="#">Detalle</a>
	INRAVISIÓN	RTVC-CD-3262-2025	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LAS DIFERENTES PRODUCCIONES Y PROYECTOS DE RTVC Y SUS MARCAS	Presentación de oferta	26/12/2025 1:36 PM (UTC -5 horas)	-	420.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	<a href="#">Detalle</a>
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	8167-1-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA TEMPORAL, AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROVEEDOR DE TIQUETES AÉREOS Y TERRESTRES, DESPLAZAMIENTO INTERNO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN NO. 3	Presentación de oferta	23/12/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)	-	117.000.267 COP	Publicado	<a href="#">Detalle</a>
	CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA	SIP-011-2025	Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para garantizar el desplazamiento requerido para los funcionarios y/o colaboradores del Centro Nacional de Memoria Hist	Presentación de oferta	22/12/2025 11:15 AM (UTC -5 horas)	29/12/2025 5:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	<a href="#">Detalle</a>
	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA	008014C-25	Contrato para el suministro de tiquetes aéreos, servicio de agencia de viajes y servicios complementarios	Fase de ofertas	19/12/2025 1:45 PM (UTC -5 horas)	-	990.264.588 COP	Publicado	<a href="#">Detalle</a>
	UPTC	OS 654-2025-UPTC	TIQUETES AÉREOS	Presentación de oferta	19/12/2025 9:43 AM (UTC -5 horas)	-	865.000 COP	Publicado	<a href="#">Detalle</a>
	UPTC	OS 654-2025-UPTC	TIQUETES AÉREOS	Presentación de oferta	19/12/2025 9:33 AM (UTC -5 horas)	-	865.000 COP	Proceso cancelado	<a href="#">Detalle</a>
	ESM COMANDO AEREO DE COMBATE NO 1	016-00-MDN-CQFM-DIGSA-FAC-JEFA-CACOM-1-ESM11782-2	SUMINISTRO DE TIQUETES TERRESTRES A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LA FAC Y SUS ACOMPAÑANTES	Presentación de oferta	18/12/2025 6:59 PM (UTC -5 horas)	24/12/2025 11:00 AM (UTC -5 horas)	21.062.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	<a href="#">Detalle</a>
	UNIVERSIDAD DE CALDAS.	OSU 254 - 2025	SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES	Presentación de oferta	17/12/2025 11:30 PM (UTC -5 horas)	-	13.500.000 COP	Publicado	<a href="#">Detalle</a>
	DANE - DIRECCION TERRITORIAL CENTRO	DTC-IPMC-011-2025	SUMINISTRO DE TIQUETES	Presentación de oferta	17/12/2025 8:37 AM (UTC -5 horas)	19/12/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	38.399.915 COP	Proceso adjudicado y celebrado	<a href="#">Detalle</a>
	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTÁ	0265-ARC-CBNL06-2025	TIQUETES TERRESTRES	Presentación de oferta	16/12/2025 7:19 PM (UTC -5 horas)	24/12/2025 5:00 PM (UTC -5 horas)	23.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	<a href="#">Detalle</a>
	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA	MC-039-2025	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHINCHINA CALDAS QUE SE DESPLAZAN EN COMISIÓN OFICIAL	Presentación de oferta	16/12/2025 2:58 PM (UTC -5 horas)	22/12/2025 8:00 AM (UTC -5 horas)	39.857.700 COP	Proceso adjudicado y celebrado	<a href="#">Detalle</a>



	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	INS-SASI-037-2025 (Presentación de oferta)	Suministro de tiquetes a nivel nacional e internacional de acuerdo con las necesidades del Instituto Nacional de Salud y su misionalidad (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	16/12/2025 2:49 PM (UTC -5 horas)	19/12/2025 2:00 PM (UTC -5 horas)	269.485.200 COP	Proceso adjudicado y celebrado	<a href="#">Detalle</a>
	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	OCO-250340	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN LA RUTA CUCUTA-BOGOTA-CUCUTA PARA EL DR SERGIO IVAN QUINTERO, PARA ASISTIR A REUNION DE VICERRECTORES ADMINISTRATIVOS, EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 FORMA DE PAGO: U	Presentación de oferta	15/12/2025 11:45 AM (UTC -5 horas)	-	1.316.378 COP	Publicado	<a href="#">Detalle</a>
	ESO RIONEGRO S.A.S.	406-2025-OC	SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y COMPRA DE TIQUETES AEREOS EN EL MARCO DEL CIAD 4600017864 DE 2025.	Presentación de oferta	11/12/2025 5:14 PM (UTC -5 horas)	12/12/2025 2:00 PM (UTC -5 horas)	25.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	<a href="#">Detalle</a>
	Fundación Empresas Públicas de Medellín	22002037	Asesoría integral en viajes corporativos incluido el suministro de tiquetes aéreos	Presentación de oferta	11/12/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	-	81.431.410 COP	Publicado	<a href="#">Detalle</a>
	Consejo Nacional Electoral	SASI-CNE-002-2025 (Presentación de oferta)	Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales (Presentación de oferta)	Fase de ofertas	10/12/2025 10:26 PM (UTC -5 horas)	16/12/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	1.927.399.289 COP	Proceso adjudicado y celebrado	<a href="#">Detalle</a>
	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	CD-2025-3122-3123-3133-3134	Prestar servicios al grupo GOSVIT apoyando en las actividades que se deriven de la gestión relacionada con el proceso de comisiones viáticos y tiquetes.	Presentación de oferta	10/12/2025 10:06 PM (UTC -5 horas)	-	136.740.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	<a href="#">Detalle</a>
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	OSU_10_1180_2024	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS CON DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN AGRAZ Y PAPA PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS PROMISORIO	Presentación de oferta	10/12/2025 3:28 PM (UTC -5 horas)	-	13.000.000 COP	Publicado	<a href="#">Detalle</a>
	UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	UPIT-SI-018-2025	Suministrar los tiquetes aéreos en vuelos nacional e internacionales para la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT.	Presentación de oferta	10/12/2025 2:19 PM (UTC -5 horas)	17/12/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	<a href="#">Detalle</a>
	PUERTA DE ORO SAS CONTRATANTE	2025089	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS INVITADOS INTERNACIONALES DEL EVENTO LOCAL DEVELOPMENT FORUM, CON EL FIN DE FORTALECER EL	Presentación de oferta	10/12/2025 1:52 PM (UTC -5 horas)	-	58.332.000 COP	Publicado	<a href="#">Detalle</a>
	UNIVERSIDAD DE CALDAS.	OSU 247 - 2025	SUMINISTRO DE TIQUETES - AGENTUR S.A	Presentación de oferta	10/12/2025 10:57 AM (UTC -5 horas)	-	30.000.000 COP	Publicado	<a href="#">Detalle</a>
	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA	MC-038-2025	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHINCHINA - CALDAS QUE SE DESPLAZAN EN COMISIÓN OFICIAL	Presentación de oferta	9/12/2025 5:58 PM (UTC -5 horas)	15/12/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	39.857.700 COP	Proceso en evaluación y observaciones	<a href="#">Detalle</a>

## D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS (\$345.627.000 M/CTE.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

## ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

Para determinar el valor de cada uno de los ítems a adquirir en el presente proceso, se tuvo en cuenta lo establecido en la Circular No. 3-2013-000133 del 04 de octubre de 2013, emitida por la Dirección Administrativa y Financiera. El análisis



se realizó teniendo en cuenta las tarifas administrativas autorizadas por el gobierno Nacional establecidas en la resolución No. 3596 de 2006, expedida por la Aeronáutica Civil, “Por la cual se dictan normas sobre tarifas y comisiones aplicables en las ventas de tiquetes para la prestación de servicios de transporte aéreo de pasajeros y se dictan otras disposiciones”. De acuerdo con la Resolución 3596 de 2006, expedida por la Aeronáutica Civil, “Por la cual se dictan normas sobre tarifas y comisiones aplicables en las ventas de tiquetes para la prestación de servicios de transporte aéreo de pasajeros y se dictan otras disposiciones”, las Agencias de Viajes deben cobrar la siguiente Tarifa Administrativa en los casos que exista intermediación humana en el proceso de compra del Tiquete Aéreo. De acuerdo con el Parágrafo 2º, del artículo 3º de esta Resolución, los valores de la Tarifa Administrativa por ventas nacionales se reajustarán en la variación del IPC del año inmediatamente anterior; en este sentido para la vigencia 2025, se ajustarán los valores de la tarifa administrativa por ventas nacionales en 5.02%, que corresponde a la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor) del año inmediatamente anterior, cifra publicada por el DANE. Es de resaltar que a partir de la presente vigencia el IVA para la compra de tiquetes aéreos pasó del 5% al 19%, incrementando el costo de los tiquetes, igualmente, estos incrementos impactan significativamente el valor del tiquete, para la proyección se tuvieron en cuenta estos incrementos.

Debido a que las tarifas del servicio aéreo de transporte de pasajeros se rige por una normatividad por parte de la Aeronáutica Civil contenida en la Resolución 00138 de 2021, las cuales establecen la regulación de sus precios, implantando pautas sobre tarifas y comisiones aplicables en la venta de tiquetes a nivel nacional, dependiendo de las condiciones de las aeronaves, rutas de traslado condiciones de los aeropuertos, destinos e itinerarios de los pasajeros y demás aspectos descritos en el presente estudio, presentándose constantemente fluctuaciones en las tarifas, haciendo la comparación de precios improcedente, al momento de cotizar se deberá tener en cuenta el costo de la tasa administrativa que genere el proveedor por el servicio.

Es importante señalar que la forma de adjudicación del contrato será a monto agotable con precios unitarios fijos sin formula de reajuste, por esto las cantidades para los ítems referida en este documento son indicativas, no obligatorias y en ese sentido el presente proceso se adjudicará hasta por el total del presupuesto oficial disponible, por lo cual el SENA solicitará la cantidad de tiquetes y destinos según los requerimientos institucionales hasta agotar el presupuesto y conforme a los términos de bioseguridad aplicables en las normas vigentes que regulan la materia.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, se tomaron los valores máximos de las tarifas 2026 de la ANATO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO 2026 ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR UNITARIO 2026 CON IVA
1	Tarifa administrativa autorizada 2026 ONE WAY (TODO DESTINO)	1	Unidad	\$ 45.700	\$ 8.683	\$ 54.383
2	Tarifa administrativa autorizada 2026 ROUND TRIP (TODO DESTINO)	1	Unidad	\$ 83.000	\$ 15.770	\$ 98.770



## E. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos.

**Industria Nacional - Hasta 10 Puntos Este factor se calificará con base en el Decreto 680 de 2021 de acuerdo a lo siguiente:**

INDUSTRIA NACIONAL	RANGO	PUNTAJE
Los bienes y servicios nacionales	Cuando los proponentes oferten servicios nacionales.	10
La incorporación de bienes y/o servicios colombianos en bienes y/o servicios extranjeros	servicios colombianos en bienes y/o servicios extranjeros	5

## F. RIESGOS DEL PROCESO

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	<b>1</b>
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	<b>2</b>
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	<b>3</b>
	Probable (probablemente va a ocurrir)	<b>4</b>
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	<b>5</b>

Posteriormente, se realiza la calificación cualitativa del riesgo, y la calificación monetaria, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato.



Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

A continuación se sumaron las valoraciones de probabilidad e impacto para obtener la valoración total del riesgo:

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9

Con la información anterior, la valoración completa del riesgo permite establecer su categoría:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

## ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el SENA, se seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado.

Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.



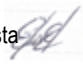
## MONITOREAR LOS RIESGOS

Como acción de seguimiento, el SENA tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

De conformidad con lo anterior, se tiene como documento matriz el adjunto en el ANEXO 2

El presente documento se suscribe el 23 de abril de 2026.

  
**DIANA GUEKRA RODRÍGUEZ**  
Directora Regional (e)

**Elaboró y Revisó componente jurídico:** Eduardo Estrada Coronado – Abogado contratista 

**Revisó financieramente:** Rosiris Mendoza Mercado – Líder contabilidad 